

**COMITE DE SOLIDARIDAD CON EL PUEBLO ARGENTINO A.C.
CASA DEL PUEBLO ARGENTINO**

JOSE Ma. IGLESIAS No.19 COL. TABACALERA MEXICO 1, D.F. TEL. 546-00-87

PLAN DE LA CAMPAÑA POR LOS PRESOS Y DESAPARECIDOS
EN ARGENTINA

I. OBJETIVO

El COSPA (Comité de Solidaridad con el Pueblo Argentino) a propuesta de su Secretaría de Derechos Humanos, decidió impulsar en México y con proyección internacional, una campaña para denunciar la situación de los presos y desaparecidos políticos en la Argentina, cuyos objetivos son:

1. Conmover a la opinión pública Mexicana e internacional para lograr su apoyo en la demanda de liberación de todos los presos políticos y desaparecidos.
2. Lograr a través de la sensibilización, que los gobiernos progresistas y democráticos inclinados a apoyar tales reclamos puedan hacerlo, con un menor costo político interior y aquéllos no sensibilizados se pronuncien por los aspectos humanitarios del problema.
3. Obtener repercusión a nivel de los organismos internacionales relacionados con los derechos humanos.
4. En función de tales acciones, presionar a la Junta Militar para que disponga libertades, conceda opciones, y reconozca la situación de los desaparecidos garantizando la vida de los prisioneros.
5. Lograr cierto grado de coordinación en las denuncias internacionales de los crímenes de la dictadura.
6. Como objetivo mínimo lograr:
 - a) Se acuerden visas a los opcionados para salir del país.
 - b) Se expidan salvoconductos a favor de los asilados en la Embajada de México en Buenos Aires.
 - c) Se mejoren las condiciones de las cárceles.
 - d) Se brinde apoyo a las acciones de familiares de desaparecidos y presos políticos.

II. IMPLEMENTACION

El programa elaborado para la Campaña por la Secretaría de Derechos Humanos y cuya ejecución corresponde a la totalidad del COSPA, se refiere a:

**COMITE DE SOLIDARIDAD CON EL PUEBLO ARGENTINO A.C.
CASA DEL PUEBLO ARGENTINO**

JOSE Ma. IGLESIAS No.19 COL. TABACALERA MEXICO 1. D.F. TEL. 546-00-87

- 2 -

1. Duración: Desde su aprobación hasta el 15 de diciembre de 1978.
2. Trabajos previos:
 - a) Elaboración de documentos sintéticos referidos a la situación y represión en las distintas áreas con nombres de detenidos, muertos y desaparecidos de estos sectores, para hacer llegar a los Comités y organismos solidarios amigos.
 - b) Elaboración de circular para hacerla llegar a los organismos solidarios y aliados convocándolos a realizar la misma campaña.
3. Consigna de la Campaña: Se adopta para la misma la consigna: "POR LA LIBERTAD DE TODOS LOS PRESOS Y DESAPARECIDOS POLITICOS, FUERA LA DICTADURA MILITAR DE ARGENTINA".
4. Desarrollo de la Campaña: La misma contempla:
 - a) Prensa: Entrevista a periodistas con entrega de material. Redacción de cartas de personalidades para su inclusión en Correo de Lectores, de distintos periódicos.
 - b) Radio, Televisión y Otros: Entrevistas de miembros del COSPA, insistiendo sobre el lema de la Campaña, cuidando de no desviar el eje de la misma.
5. Movilización de organismos afines: Entrevistas a: Movimientos por la Paz, Partidos Políticos, Dirigentes Sindicales, Personalidades de la Cultura, Comité Latino-Americano, Personalidades del Exilio de otros países, Instituciones Culturales, Religiosas y Universitarias. Se les solicitará declaraciones de Apoyo a la Campaña y envío de cartas reclamando por los detenidos y los desaparecidos políticos con copia a la ONU y la OEA (Derechos Humanos). Se examinará la posibilidad de publicar en la Prensa local, un desplegado y se emitirán comunicados de Prensa para saturar los medios de información con pedidos de diferentes personas y sectores.
6. Coordinación con otros Comités Argentinos: Girar el material a los Organismos Argentinos de Solidaridad de otros Países, convocándolos a movilizarse en el mismo sentido.
7. Previsión específica sobre la CIDH: Dirigirse a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos de la OEA para sensibilizarla sobre la situación, en vista de su próxima visita a la Argentina. Al respecto es prioritario consignar en un documento especial mayores precisiones sobre campos de concentración y "unidades de reeducación", para reclamar visiten dichos lugares.

**COMITE DE SOLIDARIDAD CON EL PUEBLO ARGENTINO A.C.
CASA DEL PUEBLO ARGENTINO**

JOSE Ma. IGLESIAS No.19 COL. TABACALERA MEXICO 1, D.F. TEL. 546-00-87

- 3 -

8. Gestiones directas o indirectas ante el Gobierno Mexicano: Se entiende como importante que personalidades y entidades representativas sean impulsadas a solicitar a las autoridades Mexicanas la mayor cantidad de visas posibles, poniendo el acento en casos de reunificación familiar y expresen su apoyo a las gestiones que emprenda el Gobierno para el otorgamiento de salvoconductos a los asilados en la Embajada Mexicana.
9. Culminación de la Campaña: La Campaña deberá culminar con un acto público y/o una conferencia o mesa redonda por televisión y/o radio. El acto de cierre deberá aparecer patrocinado o apoyado por los organismos que durante el curso de la Campaña hayan brindado su apoyo. Establecer la posibilidad de que haya por lo menos un orador del lugar que sea representativo y sintetice la solidaridad del conjunto con nuestro lema.

III. CAMPAÑA DE AYUDA A PRESOS Y FAMILIARES

Deberán incluirse dentro de la Campaña aspectos relacionados con la colecta de dinero y ropa para hacerla llegar a la Argentina, a los presos políticos y a sus familiares, a fin de aliviar la difícil situación económica de los mismos.

Dichas acciones podrían ser dirigidas por la Comisión de Derechos Humanos de cada Comité Argentino de Solidaridad, quien debe examinar la forma de hacer llegar los donativos a la Patria.

Secretaría de Derechos Humanos del COSPA
Noviembre de 1978